

36) TITULAR: Juan Cubas Mateo; Nº EXPTE.: GC-2952-O-95; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: GC-5675-L; INFRACCIÓN: artº. 142.c) Ley 16/1987, artº. 199.c) Real Decreto 1.211/1990, Orden Ministerial de 25.10.90 (B.O.E de 30.10.90); CUANTÍA: 15.000 ptas.; HECHO INFRAC-TOR: carecer de todos los distintivos en servicio público de viajeros.

37) TITULAR: Juan José Godoy Pérez; Nº EXPTE.: GC-2988-I-95; POBLACIÓN: Arucas; MATRÍCULA: GC-6486-Z; INFRACCIÓN: artº. 140.c) Ley 16/1987, de 30.7, artº. 197.c) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 245.000 ptas.; HECHO INFRAC-TOR: transportar exceso de peso en servicio privado de mercancías.

38) TITULAR: José Pérez Vega; Nº EXPTE.: GC-2993-I-95; POBLACIÓN: Santa Lucía; MATRÍCULA: GC-4319-C; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a) Ley 16/1987, artículos 41 y 197.a) Real Decreto 1.211/1990 (B.O.E. de 8.10.90); CUANTÍA: 250.000 ptas., precintado 3 meses; HECHO INFRAC-TOR: carecer de la tarjeta de transportes en servicio público de mercancías.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de febrero de 1996.- El Director General de Transportes, Antonio Betancort González.

### Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales

**600** ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 16 de febrero de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso nº 126/96, interpuesto por D. Joaquín Nieto Reguera y otros, contra la Orden de 15 de marzo de 1993, de la Consejería de Trabajo y Función Pública, por la que se convoca concurso para acceder a puestos de función inspectora entre funcionarios de Cuerpos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Las Palmas de Gran Canaria en el recurso nº 126/96, interpuesto por D. Joaquín Nieto Reguera y otros, contra la Orden de 15 de marzo de 1993, de la Consejería de Trabajo y Función Pública, por la que se convoca concurso para acceder a puestos de función inspectora entre funcionarios de Cuerpos docentes (B.O.C. nº 40, 31.3.93), y dado que el acto administrativo impugnado afecta a una pluralidad indeterminada de personas, supuesto ajustado a las previsiones del artículo 59.5.a) de la Ley 30/1992, de 26 de no-

viembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley 10/1992, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de Reforma Procesal,

### RESUELVE:

Primero.- Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en su sede de Las Palmas de Gran Canaria, el expediente administrativo correspondiente a la Orden de 15 de marzo de 1993, de la Consejería de Trabajo y Función Pública, por la que se convoca concurso para acceder a puestos de función inspectora entre funcionarios de Cuerpos docentes.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 126/96, promovido por D. Joaquín Nieto Reguera y otros, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer ante la mencionada Sala en el plazo de nueve días a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 1996.- El Director General de la Función Pública, José Luis Barreno Chicharro.

**601** ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 16 de febrero de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, que emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el recurso nº 136/96, interpuesto por D. Luis Pérez Martín y otros, contra la Orden de 15 de marzo de 1993, de la Consejería de Trabajo y Función Pública, por la que se convoca concurso para acceder a puestos de función inspectora entre funcionarios de Cuerpos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife en el recurso nº 136/96, interpuesto por D. Luis Pérez Martín y otros, contra la Orden de 15 de marzo de 1993, de la Consejería de Trabajo y Función Pública, por la que se convoca concurso para acceder a puestos de función inspectora entre funcionarios de Cuerpos docentes (B.O.C. nº 40, de 31.3.93), y dado que el acto administrativo impugnado afecta a una pluralidad indeterminada de per-